

CÓDIGO DE ÉTICA

1. Compromiso Legal y Protección a la Infancia

En cumplimiento de la Ley 679 de 2001 y la Resolución 3840 de 2009, TOUREXITO S.A.S. ratifica su postura de Tolerancia Cero frente a la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNNA).

- **Prevención.** No apoyamos ni comercializamos productos turísticos que promuevan o incluyan información relacionada con la ESCNNA o cualquier forma de explotación infantil.
- **Denuncia.** Ante cualquier conocimiento de situaciones que vulneren los derechos de menores, procederemos con la comunicación inmediata a las autoridades competentes.

2. Pilares de Sostenibilidad y Responsabilidad

De acuerdo con la normativa vigente, basamos nuestra operación en tres ejes fundamentales:

- **Conservación Ambiental:** Promovemos el uso eficiente de los recursos naturales y trabajamos activamente en la mitigación de impactos negativos en los ecosistemas.
- **Salvaguarda del Patrimonio:** Protegemos la riqueza natural, la flora, la fauna y las expresiones culturales de nuestra nación, rechazando productos que atenten contra su integridad.
- **Desarrollo Local:** Apoyamos y priorizamos la comercialización de productos ofrecidos por las comunidades locales donde operamos, siempre bajo criterios de sostenibilidad y respeto al entorno.

3. Equidad, Respeto e Inclusión

Fomentamos un entorno de respeto absoluto para nuestros colaboradores, aliados y clientes.

- **No Discriminación:** Rechazamos categóricamente cualquier forma de discriminación por razones de raza, género, religión, orientación sexual, nacionalidad o condición física.
- **Inclusión:** Trabajamos por crear experiencias turísticas basadas en la equidad y el respeto a la diversidad humana.

4. Estándares de Seguridad y Relación con Proveedores

Para garantizar la integridad de nuestros clientes, TOUREXITO S.A.S. exige a sus aliados comerciales y proveedores:

- **Gestión de Riesgos:** Implementación de programas de prevención y atención de emergencias.
- **Capacidad de Respuesta:** Disponer de personal capacitado y el equipo técnico necesario para atender cualquier eventualidad.
- **Coherencia Ética:** Los proveedores deben demostrar el mismo compromiso ético y legal en el desarrollo de todas sus actividades.

Fecha actualización: Mayo 26 de 2026